

San Miguel de Tucumán, 12 de setiembre de 2014.-

DECRETO N° 2.710/14 (SSC).-

VISTO, que se hace necesario designar al Sr. José Néstor FARHAT, como Personal de Gabinete, con rango de Subsecretario, de la Secretaria de Estado de Seguridad Ciudadana, de conformidad con las previsiones del artículo 40°, inciso 1) de la Ley N° 5.473; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo será afectado a la realización de tareas específicas en la jurisdicción de la mencionada área de Gobierno, según las prescripciones de los artículos 41° y 45° de la referencia norma legal;

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase como Personal de Gabinete, Categoría 29, con rango de Subsecretario de la Unidad de Organización N° 247 SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, al Dr. José Néstor FARHAT, DNI N° 25.741.422, clase 1.977, de conformidad con las previsiones de la Ley N° 5.473, con dependencia directa del Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad a partir de la fecha del presente Decreto.

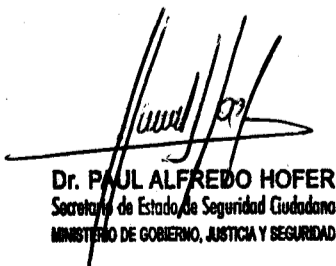
ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se imputará a las Partidas Presupuestarias específicas con que a tal efecto cuenta la Unidad de Organización N° 247 SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, en el Presupuesto General en vigencia.

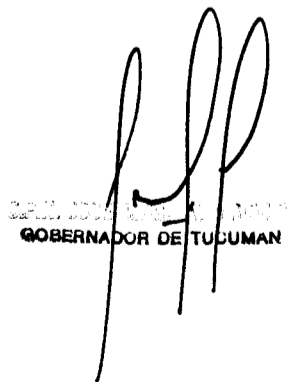
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno Justicia y Seguridad y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

M.G.J.yS
FB


JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. PAUL ALFREDO HOFER
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


GOBERNADOR DE TUCUMAN